



AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., M. L. y M. H. VILLA DE
31253 MIRANDA DE ARGA
(Navarra)

ACTA Nº3

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L. Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA "SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE COBERTURA EN CUBIERTA DEL COLEGIO PÚBLICO SAN BENITO DE MIRANDA DE ARGA"

(24/06/2025)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Miranda de Arga, siendo las 10:30 horas del día 24 de junio de 2025, se constituye la Mesa de Contratación para la comprobación de la documentación remitida por la empresa licitadora CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L., dentro del procedimiento simplificado, para la contratación de las obras de "SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE COBERTURA EN CUBIERTA DEL COLEGIO PÚBLICO SAN BENITO DE MIRANDA DE ARGA".

La Mesa de Contratación se constituye con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

- ☐ Presidente: Doña María Pilar Ibero Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
- ☐ Vocal 1: Doña M^a Asun Ainzúa de Goñi, Arquitecta Municipal.
- ☐ Vocal 2: Don Luis Echarri Ruiz, Concejal del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
- ☐ Secretaria: La Secretaria-Interventora municipal, doña Bertha Sánchez Luna, quien da fe del acto.

En la reunión celebrada por la Mesa de Contratación el día 19 de junio de 2025 se adoptó por la Mesa el siguiente acuerdo:

*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación solicitará a través del Portal de Contratación, al licitador **CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L.** a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo dicho licitador acreditar en el plazo establecido la posesión y validez de los documentos referidos en la cláusula 14^a del pliego de condiciones cláusulas económico administrativas particulares aprobado al efecto.*

Una vez aportada la documentación referida en dicha cláusula, la Mesa de Contratación elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación a favor de su oferta y el órgano de contratación efectuará la correspondiente adjudicación."

El mismo día 19 de mayo de 2025, a través de portal de contratación, se comunicó a **CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L.** que recaería a su favor la propuesta de adjudicación del CONTRATO DE OBRAS PARA LA "SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE COBERTURA EN CUBIERTA DEL COLEGIO PÚBLICO SAN BENITO DE MIRANDA DE ARGA", siempre que presentasen dentro del plazo establecido la documentación referida en la cláusula 14ª del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado al efecto, y se les requería para que presentasen dicha documentación para que pueda efectuarse la propuesta de adjudicación a su favor.

El día 23 de junio de 2025, se recibe a través de PLENA, la documentación requerida a CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L.

Reunida la Mesa de Contratación el día 24 de junio de 2025 se procede a examinar la documentación aportada por CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L. y, considerándola correcta y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 15ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, se acuerda efectuar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L., elevando el expediente al órgano competente para la adjudicación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L.

IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR "CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L."	
CONCEPTOS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
TOTAL PRECIO (IVA excluido)	118.407,08
IVA 21%	24.865,48
IMPORTE TOTAL	143.272,56

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación que se efectúe a favor de CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L. (C.I.F. B71218374), la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS PARA LA "SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE COBERTURA EN CUBIERTA DEL COLEGIO PÚBLICO SAN BENITO DE MIRANDA DE ARGA", por el importe neto de 118.407,08 euros (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROSCIENTOS SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO), IVA EXCLUIDO (lo que hace un total de 143.272,56 euros una vez sumados 24.865,48 euros del 21% de IVA).

DATOS DE LA EMPRESA A CUYO FAVOR SE PROPONE LA ADJUDICACIÓN

CONSTRUCCIONES MARGO 2015 S.L.

CIF: B71218374

C/ Mayor nº6 - bajo

31360 FUNES, NAVARRA

e-mail: ricargo@construccionesmargo.es

La Presidencia da por terminada la reunión a las 10:45 horas.

De lo que se extiende la presente acta que firman, en el lugar y fecha indicados, la Señores Alcaldesa - Presidente, con los Vocales de la Mesa asistentes, conmigo, la Secretaria, que certifico.



AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., M. L. y M. H. VILLA DE
31253 MIRANDA DE ARGA
(Navarra)

LA PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,



María Pilar Ibero Pérez

LOS VOCALES,



Luis Echarri Ruiz



Mª Asun Ainzúa de Goñi

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,



Bertha Sánchez Luna

